



CONDICIONES INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

INVITACIÓN A COTIZAR NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 001 DE 2017, PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITALSAN ANOTONIO DE CHIA Y PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

JUNIO DE 2017

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA“
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



INVITACIÓN A COTIZAR NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 001 DE 2017, PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO Y PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

1. GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chia y Hospital San Antonio de Arbeláez, con el fin de dar cumplimiento a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que les compete, requieren contratar el suministro de MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS necesarios para el funcionamiento de sus sedes principales y Centros de Salud adscritos, de acuerdo a lo establecido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para la vigencia 2017.

Las Empresas Sociales del Estado deben aprovechar economías de escala por medio de procesos como la negociación conjunta, para la adquisición de bienes como, Medicamentos y Dispositivos Médicos Quirúrgicos necesarios para la prestación de los servicios de salud; por lo anterior la presente invitación está dirigida a personas naturales o jurídicas, de conformidad con las normas vigentes establecidas en los manuales de contratación de cada una de las Empresas Sociales, dando cumplimiento a los postulados y principios contractuales de la función pública, bajo los principios del estatuto público de la contratación estatal, como son la selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad y demás normas aplicables en dicha materia.

El presente proceso de negociación conjunta, busca consolidar la información pertinente y las condiciones técnicas, económicas y de seguridad para cubrir las necesidades expuestas, en relación con la eventual adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médico Quirúrgico necesarios para la prestación de los servicios de las instituciones participantes; con base en esta consolidación y las ofertas presentadas por proveedores sobre especificaciones técnicas y precios de venta, a fin de seleccionar la o las ofertas que técnica y económicamente sean las más favorables.

Una vez seleccionadas las ofertas de mayor favorabilidad se podrán iniciar los procesos de compra de medicamentos e insumos en cada ESE de forma independiente, de acuerdo con su plan de compras y disponibilidad presupuestal, cumpliendo con los procesos administrativos, documentación jurídica y técnica establecida en los Estatutos y manuales de contratación, conservando cada entidad su autonomía administrativa.

Se constituirá un Comité Evaluador conformado por las ESE participantes, con el fin de seleccionar las cotizaciones que oferten los mejores precios del mercado. El Comité Evaluador estará conformado por los Representantes Legales o sus delegados.

Para el efecto de la presente negociación conjunta se prevé un plazo de sostenimiento de las ofertas de seis (06) meses, no obstante, para efecto de la duración de los contratos y los recursos financieros disponibles, se tendrá en cuenta la disponibilidad presupuestal y el flujo de caja de cada Hospital.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



1.2. OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN CONJUNTA

Las Empresas Sociales del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, Empresa Social de Estado Hospital San Antonio de Chía y Hospital San Antonio de Arbeláez están interesadas en recibir ofertas dentro del proceso de negociación conjunta para la adquisición de MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS, necesarios para la prestación de servicios de salud en la sede principal y sus centros de salud adscritos.

La relación con la descripción técnica y cantidades de los Medicamentos y Dispositivos Médicos Quirúrgicos se encuentran en el **Anexos 2 y 3: Listado de MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.**

LA PRESENTE INVITACIÓN POR LA CUANTÍA COMPRENDE UNA INVITACIÓN A COTIZAR DENTRO DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, NO DA LUGAR A LICITACIÓN O CONVOCATORIA PUBLICA ALGUNA, NO COMPROMETE ASPECTOS PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES NI SOMETE A OBLIGACIONES CONTRACTUALES. SE TRATA DE UNA INVITACIÓN A COTIZAR CONJUNTA QUE SERÁ ANALIZADA POR LAS ESE.

PARÁGRAFO 1. No obstante, que el objeto persigue un propósito general e institucional, la eventual contratación se hará en forma individual por cada ESE participante en el proceso, atendiendo a sus disposiciones en materia contractual y presupuestal.

PARAGRAFO 2. Se debe cotizar en estricto orden según los ANEXOS Nro. 2 Medicamentos y ANEXO N° 3 DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS (OFERTA ECONOMICA) los ítems, descripción, marcas y presentación requeridas, indicando el valor unitario de cada bien o servicio ofertado, el valor del IVA discriminando su tasa para los ítems que lo requieran y/o los exentos; de la misma manera indicarla los descuentos por pronto pago .

Los oferentes podrán presentarse a ofertar para los anexos 2 y 3 al mismo tiempo, para lo cual deberán especificar en sus ofertas económicas que anexo están cotizando y en caso de cotizar los dos deberán hacerlo por separado.

Los ítems y las cantidades de los anexos 2 y 3 podrán aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de las ESEs.

No se aceptarán propuestas parciales deberá cotizarse el 100%, de medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos.

1.3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los Contratos individuales que se celebren eventualmente, con ocasión de este proceso, se regularán por el Estatuto Contractual de cada una de las ESE integrantes, Códigos Civil y de Comercio. El régimen jurídico aplicable al presente proceso atenderá especialmente al Derecho Privado y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias, según lo dispuesto en este documento de invitación a cotizar. Lo que no esté particularmente regulado en las normas citadas, o en este documento, se les aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes. La preparación de ofertas estará a cargo de los oferentes, para lo cual deberán estudiar y

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



revisar las condiciones de esta invitación aplicables a la oferta mercantil, examinar cuidadosamente todos los documentos del mismo, como condiciones, especificaciones técnicas, etc.; informarse cabalmente de las condiciones técnicas, comerciales y contractuales, así como de todas las circunstancias que puedan afectar no sólo la presentación y análisis de sus ofertas, sino también el trabajo, costo y su tiempo de ejecución. El no hacerlo es de exclusiva responsabilidad y competencia del oferente, o del eventual contratista al ser elegido su oferta. En este sentido, correrán a cargo del contratista los costos que se ocasionen durante la ejecución del eventual contrato, por causa de errores que pudiera cometer en la digitación de su oferta comercial.

1.4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El siguiente es el listado de las instituciones y sus los representantes legales participantes en el proceso:

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO.**
Nit: 860.020.094-8
Representante Legal: Dra. MARTHA INES BAUTISTA JUNCA
- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ.**
Nit: 890.680.031-4
Representante Legal: Dra. SONIA ROSA FLOREZ BELLO
- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA.**
Nit: 899.999.156-1
Representante Legal: Dr. ROSEMBERG RINCON DIAZ

1.5 CRONOGRAMA

CONCEPTO	FECHA Y HORA INICIO	LUGAR
Envío de invitaciones a cotizar	08-06-2017	Gerencia ESE Hospital San Antonio de Arbeláez
Publicación de aviso invitación a cotizar	08-06-2017	Cartelera, Página WEB de la de la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez, E.S.E Hospital San Antonio de Chía y Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.
Presentación de las propuestas.	14-06-2017 De 8:00 a.m. a 5:00 pm	En la Subgerencia Administrativa y financiera de la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez ubicada en la calle 7 N° 8 – 48 de Arbeláez Cundinamarca.
Evaluación de las propuestas	15-06-2017	Por los Representantes Legales o sus delegados de la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez, E.S.E Hospital San Antonio de Chía y ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



CONCEPTO	FECHA Y HORA INICIO	LUGAR
Comunicación al (a los) oferente (s) cuya oferta haya sido seleccionada.	16-06-2017	Correo electrónico del (los) oferente (s) seleccionado (s) cuya oferta haya sido seleccionada.

1.6. INVITACION A VEEDURIAS O TERCEROS PARA SER OBSERVADORES DEL PROCESO.

En cumplimiento del principio de transparencia y la normatividad aplicable para el efecto, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de invitación.

2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA LA NEGOCIACIÓN

La presentación de la oferta se considerará como manifestación expresa de que el oferente ha examinado las condiciones de la invitación, acepta que los documentos están completos, que son compatibles y adecuados para determinar el objeto y que ha formulado su oferta en forma libre, seria, precisa, coherente y sin desviaciones, siendo por lo tanto las condiciones parte integral del eventual contrato.

La oferta deberá presentarse de la siguiente manera:

1. Escrita en su totalidad en idioma español.
2. Los valores económicos deberán estar expresados en pesos colombianos.
3. La oferta debe estar firmada en original por el representante legal principal o la persona natural según el caso. En el evento de que la oferta sea firmada por el suplente del Representante Legal, por ausencia temporal o absoluta de éste, conforme a los Estatutos de la Sociedad, deberá acreditar este hecho con la constancia escrita correspondiente.
4. Las personas naturales deberán presentar las ofertas en su propio nombre y no en el del establecimiento del cual son propietarios.
5. Las propuestas se entregarán en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ el día fijado en el cronograma del presente proceso de contratación directa.
6. La propuesta debe ser entregada en dos originales firmados y una copia en medio magnética.
7. La propuesta debe estar foliada en todas sus páginas.
8. Las propuestas debe estar firmada por el representante legal o por quien demuestre estar debidamente autorizado para tal efecto, en este último caso el autorizado deberá acompañar a la carta remisoría, el documento que lo faculte.
9. No se permitirá borrones, tachones, raspaduras, o enmendaduras, a menos que se hagan con salvedad deberá confirmarse con nota al margen y con la firma del proponente.
10. Se debe cotizar en estricto orden según el **ANEXO Nro. 2 Medicamentos y ANEXO N° 3 Dispositivos Medico Quirurgicos.** (OFERTA ECONOMICA) los ítems, descripción, marcas y presentación requeridas, indicando el valor unitario de cada bien ofertado ,el valor del IVA discriminando su tasa para los ítems que lo requieran y/o los exentos;de la misma manera indicar descuentos por pronto pago.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



11. La propuesta debe ser congruente, no debe presentar información contradictoria, ambigua o confusa.
12. Los sobres deberán presentarse debidamente cerrados y sellados e identificando el anexo al cual van a cotizar, el nombre del proponente (razón social), e incluir la copia en medio magnético.
13. En caso de que se presente información que el proponente considere confidencial, es necesario que en la carta de presentación de la oferta, (Anexo No. 1) indique tal carácter de confidencialidad y cite la norma en que se apoya la misma, en el evento que proceda anexo el soporte. En caso contrario se entiende que ningún documento tiene tal carácter.
14. No se aceptarán propuestas o ítem que no estén en el lugar que corresponda de acuerdo a cada anexo es decir en cada oferta deben conservar el mismo orden del anexo que corresponda de la presente INVITACIÓN conjunta. La oferta deberá estar de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
15. Los oferentes **podrán presentarse** a ofertar para los anexos 2 y 3 al mismo tiempo, para lo cual deberán especificar en sus ofertas económicas que anexo están cotizando y en caso de cotizar los dos deberán hacerlo por separado.
16. Los ítems y las cantidades de los anexos 2 y 3 podrán aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de las ESEs.

Será rechazada la oferta que omitiere cualquier requisito o documento que sea necesario para la comparación de las propuestas.

Cada oferente sufragará y asumirá todos los costos tanto directos como indirectos de sus ofertas; las ESE participantes, en ningún caso, asumirán ni reembolsarán dichos costos, circunstancias que se entienden aceptadas por los oferentes.

2.1. CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS.

El oferente debe entregar su propuesta en 2 sobres originales incluyendo la copia magnética, cerrados separados y rotulados con los datos de la presente Invitación. Cada uno dirigido para cada E.S.E. participante.

Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** así:

Señores
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO, ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA Y HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ
Calle 7 N° 8- 48 Arbeláez Cundinamarca
Referencia: INVITACION NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 001 de 2017, PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS
Documento: ORIGINAL
Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____
Proponente:
Representante Legal:
Dirección:
Teléfono:

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



Fax:
Correo electrónico:

El contenido de cada uno de los 2 sobres debe incluir:

1. Presentación de la oferta en original y con firma original.
2. Índice de la oferta de acuerdo a la estructura de la invitación.
3. Los documentos relacionados en la presente invitación debidamente foliados en tinta, no en lápiz.
4. Dos (2) medios magnéticos de acuerdo con lo establecido a continuación.

2.1.1. MEDIOS MAGNÉTICOS

Los medios magnéticos deben organizarse por carpetas individuales con la totalidad de los documentos presentados en la oferta escaneados y legibles.

Las carpetas deben ser:

1. Generales: Contiene la Carta de Compromiso e índice.
2. Jurídica: Contiene los documentos relacionados en el capítulo jurídico.
3. Financiera: Contiene los documentos relacionados en el capítulo financiero.
4. Técnica - Contiene la Matriz de Oferta en Excel

2.2. ENTREGA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán radicar en la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez (Calle 7 N° 8- 48 Arbeláez Cundinamarca), Subgerencia Administrativa y financiera donde se dejará constancia de la fecha y la hora de recibo.

En caso de presentarse fuera del sitio, fechas y horarios establecidos, la propuesta se tendrá por no recibida.

2.3. APERTURA DE LAS OFERTAS

Se realizará una reunión con la participación de delegados de las ESE participantes para abrir las ofertas y se levantará un acta la cual debe contener la siguiente información: a) Fecha b) Hora c) Lugar d) Objeto e) Apertura de ofertas f) Nombre del oferente g) Indicación de Número de Sobres presentados (2 originales) Número de folios presentados en la oferta.

2.4. VALIDEZ DE LA OFERTA

Los proponentes con la presentación de la propuesta y/o ofertas se obligan a mantener los precios de los medicamentos y dispositivos médico quirúrgicos, y condiciones que conlleva la oferta objeto de la presente negociación conjunta por el término de seis (06) meses contados a partir de la entrega de la oferta.

2.6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

El plazo de la eventual contratación que se derive de las ofertas recibidas con ocasión de la invitación a cotizar es de Seis (06) Meses.

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.



El Presupuesto Oficial asignado para la presente invitación y de conformidad a los CDP expedidos por cada uno de los Hospitales que conforman la presente negociación, asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$188'656.161.00)**.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los contratos iniciales se tiene previstos las siguientes apropiaciones presupuestales:

E.S.E.	CDP	RUBRO	VALOR
Hospital San Antonio de Arbeláez	234	MEDICAMENTOS	\$ 35.316.000
Hospital Nuestra Señora del Carmen de El colegio	348	MEDICAMENTOS	\$ 40.000.000
Hospital San Antonio de Chía	430	MEDICAMENTOS	\$ 42.613.161
Hospital San Antonio de Arbeláez	234	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 47.500.000
Hospital Nuestra Señora del Carmen de El colegio	349	INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	\$ 23.227.000
Hospital San Antonio de Chía	430	MEDICAMENTOS	\$ 42.613.161

2.7. FORMA DE PAGO

Cada una de las ESEs que conforman el presente proceso de negociación conjunta, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los 30, 60 y hasta 90 días siguientes contados a partir de la entrega de los medicamentos y dispositivos médico quirúrgicos y previa presentación de la correspondiente factura y certificación del supervisor del contrato.

El proveedor debe señalar dentro de su propuesta los descuentos a que los Hospitales de la negociación conjunta se hacen beneficiarios por pronto pago.

2.8. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El análisis de las ofertas se hará en conjunto por parte de los Representantes Legales de las ESE o sus delegados, reiterándose que los eventuales procesos de contratación serán de carácter individual, de conformidad y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y regulación de contratación de cada una de las entidades participantes.

3. REQUISITOS DE LAS OFERTAS

Los oferentes interesados en presentar sus ofertas económicas, deberán cumplir con los siguientes requisitos.

3.1. REQUISITOS JURÍDICOS

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.



3.1.1. CARTA DE COMPROMISO Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Se elaborará de acuerdo con el modelo anexo al presente Pliego de Condiciones (anexo 1), suscrito por el oferente si es persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o apoderado debidamente facultado en poder debidamente otorgado, el cual deberá ser allegando en original en cada sobre de la propuesta.

3.1.2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN LA SUSCRIBE.

3.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

En original, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad equivalente. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

El certificado de Existencia y Representación Legal de la Persona Jurídica deberá contener la siguiente información: a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores. b) El objeto social deberá incluir en las actividades principales el objeto de la presente invitación. c) La duración de la persona jurídica contada a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, será dos (2) años como mínimo.

3.1.4. CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL EN CÁMARA DE COMERCIO.

En original, expedido por la Cámara de Comercio.

a) Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores. b) La actividad económica deberá incluir en las actividades principales el objeto de la presente contratación.

3.1.5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL.

En caso de ser necesario, para que el Representante Legal pueda comprometer la Sociedad, si se requiere, según sus estatutos.

3.1.6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Cada oferente deberá constituir a favor de cada una de las ESE participantes una póliza de Seriedad de la oferta expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida, equivalente al 10% del valor total de la oferta, vigentes por el termino de seis (06) meses contados a partir de la presentación de la oferta.

3.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

El oferente deberá anexar certificación de antecedentes disciplinarios tanto del Oferente como el de su representante legal o su delegado debidamente facultado para firmar la propuesta; vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación, en un término no mayor a un (1) mes. En caso de personas jurídicas, el certificado deberá ser expedido con el nombre o razón social que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”
CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA
PBX 8686068/069/043 Ext. 143
Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026
Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.
E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



3.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

El oferente persona natural o jurídica deberá anexar certificación de antecedentes Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Nación, así como, el de su representante legal o apoderado debidamente facultado para firmar la propuesta. En caso de personas jurídicas, el certificado deberá ser expedido con el nombre o razón social que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

3.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

Se deberá anexar certificación de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del Oferente cuando sea personal natural y el del representante legal y apoderado que suscribe la oferta, en el caso de personas jurídicas.

3.1.10. FOTOCOPIA DEL RUT DE QUIEN PRESENTA LA OFERTA.

3.1.11. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de la presentación de la oferta cuando se trate de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar I.C.B.F y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores al cierre de la presente Invitación.

6. VARIABLE DE CALIFICACIÓN:

Atendiendo la cuantía del presente proceso de contratación directa, la calificación de las ofertas que cumplan cabalmente con las condiciones técnicas requeridas se valoraran por el factor económico que resulte de mayor favorabilidad para las ESE que participan de la presente negociación conjunta.

7. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

- 7.1. Propuesta presentada fuera del término o en lugar diferente al indicado.
- 7.2. No diligenciamiento y entrega de la documentación y anexos exigidos.
- 7.3. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes.
- 7.4. Cuando se soliciten aclaraciones a la propuesta o documentos adjuntos, y no sean atendidas dentro del término concedido para ello.
- 7.5. Por tachaduras, enmendaduras o correcciones que permitan dudar de la veracidad de la información o documentos que integran la propuesta.
- 7.6. No anexar póliza de seriedad de la propuesta o que la misma no reúna los criterios establecidos en la presente invitación.
- 7.7. Modificar el contenido de los anexos que se entregan adjunto a los presentes términos.
- 7.8. Cuando el oferente no contemple dentro de su objeto social en cámara de comercio o matrícula mercantil, la actividad que le permita cumplir con el objeto de la presente invitación.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”

CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA

PBX 8686068/069/043 Ext. 143

Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026

Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.

E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



8. CONDICIONES CONTRACTUALES GENERALES:

8.1. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES DEL DERECHO PÚBLICO: Los Hospitales podrán aplicar las cláusulas exorbitantes en sus contratos, sin que para esto se entienda que el ámbito normativo sea el Derecho Público.

8.2. SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: Una vez comunicado al oferente que le ha sido adjudicado el contrato, éste procederá a su suscripción en cada uno de los Hospitales de la presente invitación, de acuerdo a las necesidades de los mismos.

PARAGRAFO. Para aquellos Hospitales que a la fecha tengan vigentes contratos por concepto de MEDICAMENTOS, una vez culminen los mismos se adjudicará al proveedor ganador de la presente negociación conjunta.

8.3. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD:

El Contratista elegido, en caso de requerirse, deberá constituir póliza que garantice el cumplimiento y calidad de los bienes, mediante póliza expedida por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para operar en Colombia, que ampare los riesgos que la ESE indique según su manual de contratación aplicable en cuanto a porcentaje y vigencia.

8.4. Con la presentación de la propuesta, el oferente declara y acepta estar de acuerdo con la presente invitación y se sujeta a ellos, razón por la cual no serán aceptadas reclamaciones posteriores.

8.5. Las condiciones acordadas al finalizar el presente proceso deberán mantenerse, durante la vigencia de la negociación conjunta, para las ESE participantes.

8.6. Los productos deben cumplir con las especificaciones de las farmacopeas oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de la Protección Social. Así mismo, deben garantizar la seguridad, calidad, eficacia y estabilidad durante todo el período de vida útil. Si el producto no es oficial en ninguna farmacopea, se deben indicar las especificaciones del fabricante para materia prima y producto terminado, así como las técnicas de análisis.

8.7. Se establece que la fecha de vencimiento de los medicamentos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlas hasta entregar los medicamentos en las ESE, si es a través de un distribuidor, este debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento.

8.8. El proveedor se comprometerá a cambiar los medicamentos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con las ESE cumplan su vigencia y/o vencimiento.

8.9. Los medicamentos solicitados deberán estar disponibles para entrega según la necesidad particular de cada ESE.

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”

CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA

PBX 8686068/069/043 Ext. 143

Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026

Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.

E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>



8.10. Las ESEs, podrán en cualquier momento inspeccionar la planta, el proceso de producción, los laboratorios que estén legalmente autorizados para realizar el análisis de control de calidad de los productos adquiridos y los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de un lote determinado.

8.11. Las ESEs, contratarán de acuerdo a los ítems y cantidades, enviados en el listado de necesidades y que forman parte del estudio de previo que sustenta la e insumos y dispositivos medico quirúrgicos.

8.12. Las ESE, dispondrán lo necesario para realizar la supervisión, control y auditoria durante la vigencia de los contratos resultantes de esta invitación, de manera regular, para que el suministro de los medicamentos y dispositivos medico quirúrgicos se efectúe como está determinado en el objeto.

MARTHA INES BAUTISTA JUNCA

Gerente

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

SONIA ROSA FLOREZ BELLO

Gerente

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ

ROSEMBERG RINCON DIAZ

Gerente

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA

“SALUD PARA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA”

CALLE 7 N° 8 – 48 ARBELAEZ – CUNDINAMARCA

PBX 8686068/069/043 Ext. 143

Email: harbelaez@cundinamarca.gov.co

Unidos por una comunidad saludable

Avenida Mediana N° 6 – 06 Tel/Fax (091) 8475710 – 8475026

Email contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

El Colegio Cund.

Carrera 10 N° 8 – 24. Teléfonos 595 1230 /8636669, Fax 8630828 / 8633334.

E-mail: hchia21@gmail.com web <http://esehospitalchia.gov.co>